

y el comercio interior no estaban más florecientes en el otoño de 1795 de lo que lo estaban á primeros de año; en cuanto al comercio exterior estaba completamente arruinado. Los motines de los obreros, las conspiraciones comunistas se ofrecían, pues, en perspectiva al Directorio, por lo menos en el mismo grado con que habían tenido que luchar con ellas los gobiernos precedentes. La masa de los ciudadanos traspasaba á los sucesores de la Convención el odio que les había inspirado esta última Asamblea, y las leyes sobre los sacerdotes y los emigrados continuaban manteniendo á millares de familias en hostilidad declarada contra el gobierno. El poder de este último no se apoyaba, pues, en realidad de verdad, más que en el ejército, y el fin de la revolución, de que tanto se hablaba entonces, no podía ser otra cosa que el próximo advenimiento de la soberanía militar, en reemplazo de la soberanía del pueblo.»

Todo esto es exacto, pero guardémonos de creer que lo infinitamente pequeño gobierna el mundo. Todas las miserias de un pueblo no son para contadas si vienen en pago de una idea grande, como no cuentan las miserias particulares para determinar la vida pública de una ciudad ó de una nación. Si deben registrarse á menudo las causas pequeñas como explicación de las grandes, es por lo que explican ó esclarecen la marcha que ha seguido lo grande, es para formar un diagnóstico que evite la repetición de sensibles errores en el porvenir. Por esto nosotros hemos descendido á tantos detalles, porque es necesario que este libro instruya, que este libro enseñe como se ha conseguido algo de lo que tal vez sólo el siglo al cerrarse verá realizado por completo. Por esto nosotros después de puntualizar la situación presente hemos de copiar á Luís Blanch para conocer la obra de la Convención, esto es, lo que la Convención hizo para emancipar al hombre de las ideas del antiguo régimen, y para que fuera el ciudadano de las liberales edades futuras, así también hemos de decir con Luís Blanch, cuáles y cuántos fueron los medios que dejó en pié para el perfeccionamiento humano; precisamente en el momento en que la revolución va á desviarse de su camino, conviene más que nunca este balance. Con esto, además, haremos justicia á sus hombres, á sus partidos.

«La religión por la cual vivieron y murieron los girondinos, fué por la libertad de conciencia; por la emancipación del pensamiento; por la inviolabilidad del hogar doméstico; la igualdad ante la ley; la proporción entre el delito y la pena; por la virtud y el

talento puestos por encima de los privilegios del nacimiento; en una palabra, por todo lo que constituye el *Derecho individual*.

«La religión por la cual vivieron y murieron los montañeses, fué por la libertad definida; por el poder dado al débil de hacerse libre; por la justicia señalada por regla á la libertad; por el derecho al trabajo reconocido como corolario al derecho á la vida; por la riqueza de cada uno considerada como una *deuda* para todos; por las funciones transformadas en *deberes*; por el lazo que une á todos los ciudadanos de un mismo Estado extendido por las diversas naciones que pueblan la tierra; por la obligación prescrita á todos los pueblos libres de consagrarse á la defensa de todos los pueblos oprimidos; en una palabra, por el conjunto de ideas que constituyen el *Derecho social*.

«Esas dos concepciones, lejos de ser contradictorias, por su naturaleza se completaban la una á la otra, y encerraban todos los elementos de la verdad.»

¿Se encontró el punto preciso en que se armonizan ya fuera por los girondinos ó por los montañeses? No, sin duda alguna. ¿Y por qué hemos de sorprendernos de ello? La revolución no podía ser ni fué el punto de parada del espíritu humano; ella no hizo de momento inmutable el mundo moral que, de la misma manera que el mundo físico, se mueve con un movimiento eterno; en herencia nos ha dejado un suelo, indefinidamente fértil para que continuemos mejorándolo. Pero, ¿nada vale el haberlo removido tan profundamente ni haberse sembrado con tanta inteligencia?

«Según el escritor realista Beaulieu, la Convención dió 11.210 decretos, actividad que pinta la época; entonces se vivía un siglo en un año. ¡Y cuán fecunda y prodigiosa no fué esta actividad!

«La Convención no se contentó con poner por principio el de que toda sociedad debe á sus miembros el pan del alma como el del cuerpo, sino que pasando de la teoría á la práctica, decretó:

»Que se abrirían casas nacionales en las que todos los niños serían alimentados, recogidos é instruidos gratuitamente.

»Que se fundarían escuelas primarias de uno á otro extremo de la república.

»Que se establecerían tres grados progresivos de instrucción, abrazando todo lo que al hombre y al ciudadano interesa saber.

»Que cada departamento poseería una escuela central.

»Que en París, una escuela normal, enseñaría el arte de enseñar.

»Que habría escuelas especiales para el estudio de la astronomía, de la geometría, de la mecánica, de las lenguas orientales, del arte veterinario, de la economía rural y de las antigüedades.

»Al mismo tiempo, la Convención nombraba un jurado encargado de pronunciar sobre las obras relativas á la educación física y moral de los niños.

»Abría un concurso para la confección de libros elementales.

»Generalizaba la enseñanza de la lengua francesa.

»Hacía publicar la colección de acciones heroicas de los republicanos franceses.

»Hacía inventariar las colecciones preciosas.

»Fulminaba decretos severos contra la degradación de los monumentos.

»Velaba por la conservación de los objetos de arte hallados á bordo de buques tomados por corsarios franceses.

»Prodigaba socorros á los sabios y á los artistas.

»Y llevaba su solicitud á todo lo que era útil hasta el punto de proponer un premio para el perfeccionamiento de la hilatura manual.

»Su respeto para las obras que honran el espíritu humano le llevaba á ordenar la publicación de la traducción de las obras de Bacón, que se encontraron entre los papeles de un condenado del 9 thermidor.

»Decidió que se hicieran viajes científicos á cargo del Estado, y que la república se encargase del sostenimiento de los artistas enviados á Roma.

»Decretó la adopción, principió la discusión y votó los artículos más importantes del *Código civil*.

»Puso en movimiento el *telégrafo*.

»Inauguró el *sistema decimal*.

»Estableció la *uniformidad de pesos y medidas*.

»Estableció la *Dirección de geografía. Bureau des longitudes*.

»Reformó el *calendario*.

»Instituyó el *Gran libro de la deuda*.

»Ensancho y completó el *Museo de historia natural*.

»Abrió el *Museo del Louvre*.

»Creó el *Conservatorio de artes y oficios*.

»Creó el *Conservatorio de Música*.

»Creó la *Escuela politecnica*.

»Creó el *Instituto*.

»El espíritu queda confundido cuando piensa en las tragedias contemporáneas de este grande engendro! De que extraño poder no era necesario que estuviera dotada esta revolución para producir tantos tribunos estudiosos, tantos atletas reflexivos, y para hacer salir del desencadenamiento de todas las pasiones con delirio, los pacíficos triunfos del pensamiento!»

